SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 44.216
22/07/2020 13:08

SECRETARIA DE ESTADO DE
RELACIONES CON LAS CORTES Y
ASUNTOS CONSTITUCIONALES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/17367 **04/06/2020** **34735**

AUTOR/A: RUDI ÚBEDA, Luisa Fernanda (GPP); ALÓS LÓPEZ, Ana Isabel (GPP); ARANDA LASSA, José Manuel (GPP); BLASCO MARQUÉS, Manuel (GPP); POBO SÁNCHEZ, María Carmen Isabel (GPP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que para facilitar el mantenimiento del empleo y paliar los efectos económicos del COVID-19, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, aprobó una línea de hasta 100.000 millones euros para la cobertura por cuenta del Estado de la financiación otorgada por entidades financieras a empresas y autónomos para atender necesidades derivadas entre otras, del pago de salarios, la gestión de facturas de proveedores pendientes de liquidar, alquileres de instalaciones, gastos de suministros, necesidad de circulante, y otras necesidades de liquidez, incluyendo las derivadas de vencimientos de obligaciones financieras o tributarias. Esta línea está dirigida a todos los sectores de actividad, incluido el sector turístico y actividades conexas.

El Consejo de Ministros aprobó el 16 de junio el acuerdo por el que se activa el quinto y último tramo de la Línea de Avales para garantizar la liquidez de empresas y autónomos. Con la activación del último tramo de la Línea de Avales, se han reservado un total de 67.500 millones de euros a Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) y autónomos; 25.000 millones al resto de empresas; 4.000 para avalar las emisiones del Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF); 2.500 a reactivar el sector del turismo; 500 millones a reforzar el reaval que la Compañía Española de Reafianzamiento (CERSA) concede a las sociedades de garantía recíproca de las Comunidades Autónomas y 500 millones a la adquisición o arrendamiento financiero de vehículos destinados al transporte por carretera.

Asimismo, la colaboración con las 123 entidades financieras que gestionan la Línea ha permitido que empresas de todos los sectores de actividad y de todas las provincias de España estén accediendo a este programa de avales, lo que le convierte en

uno de los mayores y principales exponentes del éxito de la colaboración público privada.

Se puede encontrar toda la información referida a esta Línea en:

https://www.ico.es/web/ico/linea-avales

Ya se han liberado por el Estado los 100.000 millones aprobados, que han permitido, hasta la fecha, que empresas y autónomos reciban 85.150 millones de euros en financiación para atender necesidades de liquidez. Con datos a 1 de julio, se han aprobado 663.995 operaciones, con un importe avalado de 64.725 millones de euros.

El mayor volumen de operaciones y financiación se concentra en pymes y autónomos, con 648.065 préstamos aprobados, el 97,6% del total, y un importe avalado de 46.777 millones de euros. Esto ha permitido la canalización de 58.525 millones de euros de financiación para garantizar liquidez y cubrir necesidades de circulante.

El resto de empresas han recibido 26.493 millones de euros en financiación, a través de 12.662 operaciones avaladas con 17.843 millones de euros.

Además, el Consejo de Ministros aprobó el 3 de julio la creación de una nueva Línea de Avales, que será también canalizada a través del Instituto de Crédito Oficial (ICO), por importe de 40.000 millones de euros dirigidos a impulsar la realización de nuevos proyectos de inversión empresarial.

Esta medida forma parte del plan de reactivación de la economía y el empleo y tiene como objetivo apoyar nuevos proyectos de inversión del tejido productivo, tras una primera fase en la que primó la cobertura de las necesidades de liquidez.

La nueva línea se dirige a impulsar la actividad inversora y fomentarla en las áreas donde se genere mayor valor añadido, en torno a dos ejes principalmente: la sostenibilidad medioambiental y la digitalización.

Dada la elevada utilización de la anterior Línea de Avales, destinada a cubrir las necesidades de liquidez, y el óptimo funcionamiento del modelo de colaboración público privado, está previsto replicar el modo de aprobación y gestión, con el fin de optimizar los recursos y la capilaridad de la llegada de los fondos al tejido productivo.

https://www.mineco.gob.es/portal/site/mineco/menuitem.ac30f9268750bd56a0b0240e026041a0/?vgnextoid=63327c3ac9313710VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnextchannel=864e154527515310VgnVCM1000001d04140aRCRD

Finalmente se informa que, conforme a los últimos datos con desagregación geográfica disponibles a fecha de 30 de junio, la Comunidad Autónoma de Aragón habría registrado 19.499 operaciones correspondientes a un importe avalado de 1.828,1 millones de euros que habría permitido la concesión de 2.379,8 millones de euros de financiación.

1. La provincia de Huesca habría registrado 4.007 operaciones correspondientes a un importe avalado de 333,6 millones de euros que habría permitido la concesión de 428,2 millones de euros de financiación.

2. La provincia de Teruel habría registrado 2.039 operaciones correspondientes a un importe avalado de 144,3 millones de euros que habría permitido la concesión de 190,1 millones de euros de financiación.

3. La provincia de Zaragoza habría registrado 13.453 operaciones correspondientes a un importe avalado de 1.350,3 millones de euros que habría permitido la concesión de 1.761,5 millones de euros de financiación.

Madrid, 21 de julio de 2020